



## Diálogos en torno del Informe sobre el Estado de la Sociedad Civil 2019

### 1. Contexto del diálogo

Fecha y lugar del evento

3 de junio de 2019, restaurante Mundoloco, San Pedro de Montes de Oca

Organización u organizaciones convocantes

La Doble Tracción en alianza con el Instituto Centroamericano de Gobernabilidad y la Asociación de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Costa Rica

Foco de la sesión: ¿Cuáles fueron los principales temas tratados? ¿Cuál fue el interrogante central que se buscó responder?

Desigualdad y violencia de género & derechos sexuales y reproductivos

### 2. Participantes del diálogo

Cantidad de participantes

12

Distribución de participantes por género

Femenino	5
Masculino	7
Otros	

Información adicional sobre los/las participantes: ¿Hubo representación de grupos específicos? En caso afirmativo, ¿de qué grupos y en qué cantidades?

Una de las participantes es actual diputada en la Asamblea Legislativa, excoordinadora en el Instituto Nacional de la Mujer y exasesora de ONU Mujeres. Otro participante es actual diputado en la Asamblea Legislativa, médico y ganador del Premio Nobel de la Paz. Otro participante es inmigrante de Nicaragua. 80% de los participantes son jóvenes. Se contó con una intervención en video de la expresidenta de la República de Costa Rica, la politóloga Laura Chinchilla.

### 3. Contenidos del diálogo

Por favor enumere hasta tres cuestiones o problemas identificados durante el diálogo

1. En Costa Rica las mujeres reciben en promedio un 28% menos de salario que los hombres, aún cuando tienen características similares a las de ellos
2. Según datos del Ministerio de Salud, el 14,75% de nacidos proviene de embarazos adolescentes al cierre de 2017
3. Solo la Defensoría de los Habitantes registró 1069 casos de acoso sexual en instituciones públicas. La Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo de los Estados Unidos, halló que entre 87%-94% de los casos de acoso

sexual en el trabajo no son denunciados formalmente. Con base en esto se podría proyectar que hasta 16,748 casos de violencia sexual nunca fueron denunciados en Costa Rica.

Por favor enumere hasta tres acciones encaradas por la sociedad civil para enfrentar dichos problemas, identificadas durante el diálogo

1. El semanario El Financiero construyó con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2013 una Calculadora Salarial que concluyó que al comparar a hombres y mujeres con la misma experiencia, zona de residencia, sector laboral, rama de actividad, escolaridad... se manifiesta siempre una diferencia de salarios creada por la variabilidad del género. Se demostró que el beneficio generado por que una mujer se cambie a un sector o rama laboral con mejores salarios promedios es borrado, a veces en más del 100%, por el hecho de ser mujer. O sea que aunque una mujer escale a mejores puestos de trabajo tiende a seguir ganando menos que hombres ocupando esos mismos puestos.

2. Costa Rica enfrenta ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dos demandas ciudadanas presentadas por mujeres a quienes se les negó el aborto terapéutico, o aborto no punible.

3. Algunas figuras públicas rechazaron venir a esta actividad asegurando que desde el momento en que iba a haber un solo varón opinando sobre estos temas ya sería violento para las mujeres. Algunos sectores feministas aseguran que los hombres no deben marchar con ellas durante la Marcha de las Mujeres.

Por favor enumere hasta tres recomendaciones de ulteriores acciones que podría realizar la sociedad civil para hacer frente a los problemas identificados

1. En Islandia, a las empresas que tengan al menos 25 trabajadores se les exige un certificado de paridad salarial y son multados si no lo dan. En Francia las grandes empresas deben publicar 5 indicadores de pago vs género (aumentos, ascensos, etc) y si la nota es menos de 75 por 3 años consecutivos entonces pueden ser multadas. En Canadá se obligaría a compañías a publicitar un rango de salario en su publicidad y les prohibiría preguntar por el historial salarial de sus aplicantes. Además deberían monitorear y reportar sus brechas salariales según género. En Inglaterra esta información es pública. En Suecia, las compañías que concursan por licitaciones públicas deben demostrar que pagan lo mismo a hombres y mujeres por el mismo trabajo.

2. Según el MEP, en San José Centro, la capital del país, solo el 45,8% de estudiantes de 11° grado reciben clases de educación sexual. El activismo puede dirigirse a las juntas de educación de cada escuela para exigir la enseñanza del programa de educación sexual.

3. Desde 2016, el Instituto Nacional de la Mujer ha subejecutado hasta 64% de su presupuesto, mientras los feminicidios no bajan de 24 por año desde 2014, según el Observatorio de Violencia de Género. El activismo feminista puede dirigir sus esfuerzos hacia reclamar la eficiencia de esta institución estatal que tiene como competencia directa la condición de la mujer.

Por favor enumere hasta tres recomendaciones surgidas del diálogo y dirigidas a otros actores (tales como gobiernos, donantes, sociedad civil internacional, organizaciones internacionales, partidos políticos o sector privado)

1. Al presidente, firmar la norma técnica que regula el aborto no punible de inmediato

2. A la Asamblea Legislativa, gestionar una nueva investigación en materia de embarazos no deseados en el país para dar la discusión sobre el tema con la información necesaria. Actualmente la última investigación con la que se cuenta es de 2015 y por una Asociación que está parcializada a otra organización internacional a favor del aborto.

3. A la sociedad civil internacional, combatir el efecto espectador. Además del miedo a represalias, una de las razones por las que no se denuncia el hostigamiento sexual es el “efecto espectador”, que es cuando vemos un acto de hostigamiento sexual frente a otras personas y vemos si alguien más interviene y si no, no hacemos nada. No actuamos porque repartimos la responsabilidad o esperamos ver si el grupo acepta o no lo sucedido como correcto.

#### **Ideas que surgieron**

- Que el Instituto Nacional de la Mujer encabece una comisión que realice la investigación imparcial que hace falta sobre los embarazos no deseados en Costa Rica y pase sus hallazgos a la Asamblea Legislativa
- Que el feminismo en Costa Rica es diverso y existen múltiples feminismos
- Que la Historia del Derecho que es la base del principio de inocencia puede enriquecerse para que el sistema legal pueda hacer frente de mejor manera a casos como denuncias de acoso sexual sin caer en la presunción de culpabilidad o revertir la carga de la prueba.
- Que no se debe caer en achacar la situación de la mujer en Costa Rica al Instituto Nacional de la Mujer solo por su subejecución presupuestaria.
- Que la burocracia impide que se tomen acciones para proteger a víctimas o posibles víctimas en casos como las universidades públicas donde docentes tienen múltiples acusaciones por acoso sexual y por el proceso no se les separa de sus clases de inmediato.
- Que el aborto terapéutico, aquel cuando la vida de la mujer peligra, podría ponerse en riesgo con una reglamentación en tanto pondría una camisa de fuerza a los médicos a la hora de decidir qué situación podría ser mortal para la mujer y cuál no. Otros consideran que su reglamentación garantizaría más bien que la mujer decida cuando su vida corre riesgo, pero esto abre la puerta a que no sea la ciencia la que determine cuando se aborta o no.

#### **4. Material adicional**

##### **Citas relevantes**

“El aborto terapéutico no es un tema legal, es un tema médico...” - diputado de la Asamblea Legislativa, coganador del Premio Nobel de la Paz.

Sobre olvidar el principio de inocencia en casos de acusaciones de acoso sexual: “Tengo este debate interno... No estoy muy seguro que de todo el esfuerzo histórico que hicimos para que el Estado no constringera a las personas a probar su inocencia...que de pronto todo eso tenga que ser al revés”, estudiante de Trabajo Social.

“Esa historia (del Derecho) no ha tomado en cuenta a las víctimas... es una historia escrita primordialmente por hombres... hay que pensar ahora cómo la enriquecemos para defender a esas víctimas... aquí es donde uno dice cómo el Derecho se va robusteciendo...” - diputada de la Asamblea Legislativa, excoordinadora en Instituto Nacional de la Mujer.

“Muchas veces la obligatoriedad de la paridad de género a lo que nos lleva es a que ponen a esta muchacha pero porque sirve a los intereses del partido” - feminista, estudiante de Historia.

“Falta mucho por trabajar en ese tema... Como en la Universidad de Costa Rica ya hay como denuncias de por medio e igual la gente acusada sigue ahí porque es un tema super burocrático”, feminista, estudiante de Historia.

“La pastilla del día después no es un método abortivo, es anticonceptivo”, feminista y estudiante de antropología y trabajo social.

### Material adicional:

1. [Información relevante](#) (preguntas detonadoras y *briefs* de datos)
2. Resonancia en redes sociales



- a. [Fotografías](#)
- b. [Audios](#)
- c. [Video \(incluye intervención enviada por la expresidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla\)](#)